

DON MARIANO DE LA ESCALERA COTTEREAU, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A., DOMICILIADA EN MADRID, CALLE VELÁZQUEZ, Nº 64-66, CON C.I.F. Nº A-08149957, CARGO VIGENTE QUE CONSTA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, EN LA INSCRIPCIÓN 33ª DE LA HOJA Nº M-30941 DE DICHA SOCIEDAD,

CERTIFICA: PRIMERO.- Que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A. se celebró a las trece horas, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2002, en la calle José Ortega y Gasset , nº 29, de Madrid, convocada previamente al efecto según anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 95 del día 23 de mayo de 2002 y en el diario "EXPANSION" del día 22 del mismo mes.

SEGUNDO.- Que el texto íntegro de los anuncios de la convocatoria es:

"Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el martes, día 18 de Junio de 2002, a las 13,00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del Día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, de la Aplicación del Resultado, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.- Elección y reelección de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permita la Ley.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de Mayo de 2002 .- El Secretario del Consejo de Administración. "

TERCERO.- Que asistieron 267 accionistas, con 5.809.506 acciones constitutivas del 64,55 % del capital social. De ellos asistieron personalmente 29 accionistas, con 1.627.358 acciones, representativas del 18,08% del capital social, y representados 238 accionistas, con 4.182.148 acciones, representativas del 46,47 % capital social.

CUARTO.- Que fueron designados por unanimidad Presidente y Secretario de la Junta, D. Luis MONTUENGA AGUAYO, Presidente del Consejo de Administración, y D. José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ.

QUINTO.- Que el Acta de la Junta fue elaborada y leída por el Secretario de la reunión, aprobada por unanimidad el día 24 de junio de 2002 por el Secretario de la Junta, D. José Antonio GUZMÁN GONZÁLEZ, con el Visto Bueno de D. Luis MONTUENGA AGUAYO, Presidente de la misma, y por los Interventores designados al efecto, D. José PUIG CAZÓN y D^a. Mercedes NEGREDO MARTÍNEZ.

SEXTO.- Que se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día, que se transcriben literalmente:

“1º) *Aprobar las Cuentas Anuales, la gestión social e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2001.*

2º) *Aprobar, asimismo, la siguiente Distribución de Resultados del ejercicio 2001, de acuerdo con la propuesta que figura en las Cuentas Anuales:*

Base de reparto

Beneficio neto del ejercicio	5.352.362,54 Euros	(890.558.194 Pts)
Remanente de ejercicios anteriores	-	-
TOTAL DISTRIBUIBLE	5.352.362,54 Euros	(890.558.194 Pts)

Distribución

A Dividendo Activo (0,57 Euros/acción)	5.130.000 Euros	(853.560.180 Pts)
A Otras Reservas (Voluntaria)	222.362,54 Euros	(36.998.014 Pts)
TOTAL	5.352.362,54 Euros	(890.558.194 Pts)

Dado que el pasado 15 de Febrero se abonó a los señores accionistas un Dividendo a cuenta de los Beneficios de 2.001 de 0,15 Euros brutos por acción, el Dividendo complementario, a razón de 0,42 Euros brutos por acción, se hará efectivo a partir del día 8 de Julio de 2.002, a través de los Bancos: Popular Español, Andalucía, Castilla, Crédito Balear, Galicia y Vasconia.

6º) *Facultar a D. Luis MONTUENGA AGUAYO, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y a D. Carlos FIGUERO GARCÍA, Consejero Delegado de la misma, para que cualquiera de ellos, actuando indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, realice los trámites oportunos para llevar a cabo los precedentes acuerdos, otorgando al efecto los documentos que fueren precisos conforme a la legislación vigente en la materia, confiriéndoles igualmente poder para que cualquiera de ellos pueda subsanar o rectificar los citados acuerdos, siempre que tal subsanación se limite a aceptar las rectificaciones que suponga la calificación verbal o escrita hecha por el señor Registrador Mercantil o por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta conseguir su ejecución e inscripción en los correspondientes Registros.”*

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid, a 25 de junio de 2002.

Vº Bº
El Presidente


El Secretario